

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****58****SAN MARTÍN DE LA VEGA****URBANISMO**

Aprobado inicialmente mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 27 de junio de 2019, el Estudio de Detalle, presentado a iniciativa privada, que afecta a la finca sita en parcela A, de la manzana A, del SAU A del municipio de San Martín de la Vega, así como acuerdo de fecha 4 de julio de 2019, sobre suspensión de las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en la parcela A, de la manzana A, del SAU A de este municipio, siempre y cuando supongan modificación del régimen urbanístico vigente o supongan la consolidación de situaciones incompatibles con las nuevas determinaciones previstas en el Estudio de Detalle expuesto al público, se somete a información pública mediante anuncio que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión en el ámbito de esta, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del último de los dos anuncios referidos.

Todas aquellas personas interesadas podrán examinar el Estudio de Detalle en la Secretaría de la Corporación.

San Martín de la Vega, a 5 de julio de 2019.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/24.567/19)

